



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

TOMA DE POSESIÓN DE JUAN MONTABES COMO MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Presidenta del Parlamento de Andalucía
Sevilla, 3 de julio de 2008

Señoras, señores

Si la democracia tiene no poco de ritual, que no es lo mismo que de rutina, estamos hoy ante una clara muestra, vista la expectación, que un acto poco más que formal se cargue de trascendencia.

El Consejo Audiovisual de Andalucía es uno de los más jóvenes órganos mediante el cual se expresa la democracia andaluza. Fue creado para velar por el cumplimiento de la normativa en ese ámbito; para velar por el cumplimiento de los derechos y libertades recogidos en la Constitución y el Estatuto; y con el fin de garantizar el respeto a la

dignidad humana, la libertad de expresión, el derecho a la información veraz y la pluralidad informativa, y el principio constitucional de igualdad.

A través de informes, recomendaciones e instrucciones, mejora la calidad audiovisual de nuestra Comunidad. Y mediante la Oficina de Defensa de la Audiencia tramita las quejas y sugerencias sobre la programación y la publicidad, tanto de radio como de televisión.

Este órgano ha realizado estudios como el barómetro de infancia y televisión. Y asimismo ha publicado recomendaciones para, por ejemplo, movilizar el fomento a la lectura a través de los medios audiovisuales.

Quizás a ustedes les parezca obvio este relato de la médula vertebral del Consejo. De los objetivos y fines que sustentan su existencia. Pero es que la ciudadanía –a la que nos debemos– quizás no tenga la misma impresión que nosotros respecto a la bondad de su existencia.

Si alguien piensa que se gana algo degradando a un órgano de extracción parlamentaria es que no tiene, ni respeto a las instituciones, ni sentido común.

Damos la bienvenida al nuevo miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía que inicia su trabajo con el apoyo unánime de los grupos parlamentarios andaluces. Quiero ver en ello una señal. Pero no una señal de humo, vacua e incluso engañosa. Si no una referencia de que se da la oportunidad de retomar sus principios fundadores a este organismo independiente.

Es del todo imposible que un órgano que debe erigirse en árbitro de un sector, de la extraordinaria potencia del audiovisual, emitiendo recomendaciones y dictámenes para su mejora desde el análisis crítico, esté sometido a un trabajo de zapa, interesado y en nada edificante.

La mirada crítica para mejorar es posible, deseable e imprescindible. Lo que se antoja difícil para que la ciudadanía –nuestros destinatarios y los del Consejo– pueda sentirse satisfecha con la creación de este órgano de

claro impulso democrático, es el aniquilamiento de su credibilidad al ser usado de campo de batalla para otras cuitas.

Juan Montabes es una persona de prestigio por su doctorado en Derecho, su cátedra de Ciencias Políticas, y su vocación investigadora a través de la dirección del Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía.

El trabajo del Consejo estos años incluye el Barómetro Audiovisual, presentado en 2007. El informe señala cómo más de la mitad de los andaluces encuestados considera necesario regular la programación y publicidad de televisión y radio. En particular si se atenta contra la dignidad humana, los menores y el principio de igualdad.

Esto sí es lo que nos reclaman los andaluces y andaluzas, un trabajo que sirva para mejorar su calidad de vida, sus derechos democráticos, en cualquiera de sus facetas. Debemos ser conscientes de que sólo en la medida de su

utilidad y de su dignidad, tienen sentido los órganos democráticos de los que nos dotamos.

Trabajo, seriedad y altura de miras. Creo que puedo afirmar que ustedes estarán de acuerdo conmigo en que no queda otra cosa.

Mucha suerte a Juan Montabes y a todo el equipo de trabajo del Consejo Audiovisual.